

ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, se reúne el Directorio de FINANCIERA PARAGUAYO-JAPONESA S.A., estando presentes: el Presidente, Sr. Katsuhiko Víctor Maehara Ueda; el Vicepresidente, Sr. Kazuki Endo; los Directores Titulares Señores Rosa Tosiko Kasamatsu Takai, María Elena Matsumiya, Adolfo Hayato Fuchiwaki Anzai, Miguel Ángel Molas Buscio e Ignacio C. Florentín Mendoza, para tratar cuanto sigue: -----

1. Lectura y consideración del acta anterior.-----

Se da lectura al acta anterior, la cual es aprobada sin modificación.-----

2. Aprobación de balance trimestral.-----

En el siguiente punto del Orden del Día, Sr. Miguel Angel Molas Buscio presenta a los Miembros del Directorio el balance trimestral al treinta de junio del año dos mil catorce de la Entidad, para su consideración. Luego de efectuarse las aclaraciones solicitadas al respecto, el mismo fue aprobado por unanimidad.-----

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete y treinta horas.-----

The block contains several handwritten signatures in black ink. A prominent signature in the center reads 'Rosa Tosiko Kasamatsu Takai'. To its right is another signature that appears to be 'Miguel Ángel Molas Buscio'. Below these are several other signatures, including one that looks like 'Kazuki Endo' and another that looks like 'Katsuhiko Víctor Maehara Ueda'. In the lower-left area, there is a circular stamp with the following text: 'María Elena Matsumiya', 'Secretaria y Escribano', 'Inscripción', 'Reg. N° 19', 'Tel. 02 440 875', 'Azara 192 c/ Regios Asunción'. Below the stamp, there is a handwritten note: 'Certifico que el presente Documento es fiel del original.' with a checkmark.

INFORME DEL SÍNDICO

Asunción, 07 de julio del 2014

A los Señores Accionistas
FINANCIERA PARAGUAYO-JAPONESA S.A.E.C.A.

He examinado el estado de situación patrimonial de Financiera Paraguay - Japonesa S.A.E.C.A., al 30 de junio del 2014 y el correspondiente estado de resultado por el periodo que terminó en esa fecha. Mi examen cumplió en todos los aspectos aplicables con lo establecido por Art. N° 1124 del Código Civil.

En mi opinión los mencionados estados contables, demuestran razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera, de la Financiera Paraguay – Japonesa S.A.E.C.A., al 30 de junio del 2014 y los resultados de sus operaciones por el periodo que terminó en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy respetuosamente,


Lic. Oscar Amarilla Cañete
Síndico Titular

